

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) a través del Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte, con fundamento en la Ley General de Cultura Física y Deporte en sus artículos 2, 6, 30 fracción XXI, así como en el Artículo 22 de su Reglamento, **CONVOCA** a participar en el Evento Multideportivo de carácter Nacional denominado:g

## JUEGOS NACIONALES POPULARES 2023

El cual se llevará a cabo conforme a las siguientes bases:

### CONVOCATORIA

#### 1. PARTICIPANTES.

##### 1.1 DEPORTISTAS:

Todos los jóvenes de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio estatal y que cumplan con los requisitos que marca la presente Convocatoria, así como lo especificado en los Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas convocadas.

##### 1.2 ENTRENADORES O AUXILIARES:

Entrenadores o auxiliares, que cumplan con los requisitos marcados en la presente Convocatoria y de acuerdo a lo señalado en los Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas convocadas.

#### 2. ETAPAS Y FECHAS GENERALES.

ETAPA	FECHA
Inscripción Estatal	30 de junio de 2023
Proceso Estatal	07 y 08 de julio de 2023
Confirmación Numérica Etapa Nacional	Hasta el 21 de julio de 2023
Inscripción Etapa Nacional	Hasta el 02 de agosto 2023
Reunión Técnica Nacional	19 de agosto 2023
Etapa Nacional	19 al 26 de agosto 2023

#### 3. SEDE DE LA ETAPA NACIONAL.

La Sede de la etapa Nacional se designara conforme al proceso de petición y designación que establecen los lineamientos para tal fin, por lo que al ser definida ésta se dará a conocer mediante publicación oficial.



#### 4. DISCIPLINAS, CATEGORÍAS Y RAMAS.

Las disciplinas deportivas se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en el siguiente cuadro:

Nº	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	RAMA	PARTICIPACION MAXIMA
1	Artes Marciales Populares	<b>Formas</b> Nacidos en 2009 a 2013 (Principiantes e Intermedios)	femenil y varonil	Un deportista por categoría, rama y peso
		Nacidos en 2006 a 2008 (Junior Avanzados)		
		Nacidos en 1998 a 2005 (Avanzados)		
		<b>Combate</b> Nacidos en 2011 a 2013 (Principiantes e Intermedios)		
		Nacidos en 2009 y 2010 (Principiantes e Intermedios)		
		Nacidos en 2006 a 2008 (Junior Avanzados)		
		Nacidos en 1998 a 2005 (Avanzados)		
2	Boxeo Popular	Nacidos en 2007 y 2008	femenil y varonil	Un deportista por categoría, rama y peso
3	Fútbol Popular (6x6)	Nacidos en 2007 y 2008	femenil y varonil	Un equipo por categoría y rama
		Nacidos en 2005 y 2006		

#### 5. ANEXOS TÉCNICOS.

En estos documentos se encuentran las especificaciones técnicas de cada disciplina deportiva, mismos que deberán ser revisados detalladamente por los participantes, con la finalidad de tener la información técnica previo al inicio de las etapas clasificatorias y la etapa Nacional.

#### 6. INSTALACIONES DEPORTIVAS.

**6.1. ETAPA ESTATAL:** Las designadas por el Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte.

**6.2. PARA LA ETAPA NACIONAL:** Las designadas por la Entidad Sede, en coordinación con la CONADE y la Coordinación Técnica Nacional, de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas deportivas convocadas.

#### 7. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN.

Tendrán derecho a participar en la etapa Nacional, aquellas entidades que comprueben que han llevado a cabo el proceso de clasificación estatal y derivado de ello la selección y conformación de representantes estatales.

La participación y detalle del sistema de clasificación será de acuerdo a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico correspondiente.

#### 8. INSCRIPCIONES.

**8.1. PARA LA ETAPA ESTATAL:** Las inscripciones serán recibidas en la Subdirección de Deporte de Representación del Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte, el día 30 de junio de 2023 en horario de 09:00 a 14:00 horas.



- 8.2. PARA LA ETAPA NACIONAL:** Las inscripciones se llevarán a cabo de manera digital mediante el Sistema de Eventos Deportivos (SED) y se deberán enviar los documentos solicitados y las cédulas de inscripción (firmados, sellados y escaneados en formato .pdf) de cada participante.

Las cédulas de inscripción serán revisadas por la CONADE y la Coordinación Técnica Nacional, junto con la documentación solicitada de cada participante y cargada de manera digital en el mismo SED antes del **02 de agosto de 2023, hasta las 15:00 horas.**

### **8.3. REQUISITOS DE LAS ENTIDADES.**

#### **8.3.1. PARA LA ETAPA ESTATAL:**

- Elaborar Convocatoria General de la etapa en base a la Convocatoria Nacional.
- Elaboración de la Memoria Técnica del evento Estatal.

#### **8.3.2. PARA LA ETAPA NACIONAL:**

- Cargar en el SED la **Memoria Técnica de la etapa Estatal** (en formato .pdf), que deberá contener como mínimo los siguientes puntos por cada una de las disciplinas convocadas:
  - Convocatoria general de la etapa estatal.
  - Cédulas de inscripción o registro de participantes.
  - Cédulas de juego / graficas de resultados.
  - Clasificación o posiciones finales de los deportistas / equipos participantes.
- Cargar en el SED **constancia** firmada y sellada por el Titular del Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte, donde manifieste que obra en poder de éste el Certificado Médico vigente de cada uno de los deportistas, al igual que la autorización por escrito del Padre o Tutor para que los menores de edad participen en las disciplinas deportivas convocadas.
- Reporte Estadístico de Participación** de cada una de las etapas previas a la Nacional, mismo que deberá generar desde el SED y cargarlo al mismo sistema, debidamente firmado por el Titular del Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte, así como el sello correspondiente.
- Realizar el **registro de todos los participantes en el SED**, almacenando de manera digital la documentación requerida de cada uno de ellos.
- Enviar las **Cedulas de Inscripción** de los participantes para la etapa Nacional en el formato Oficial, firmadas por el Titular del Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte, así como el sello correspondiente de la entidad.
- Enviar formato de **Confirmación Numérica** a la etapa Nacional a más tardar el **21 de julio de 2023.**

### **8.4. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.**

#### **8.4.1. DE LOS DEPORTISTAS:**

- Cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.
- Representar a una sola entidad durante todo el proceso de eliminación y en la etapa Nacional.
- No haber participado en el proceso de Nacionales CONADE 2023 (concretamente en las etapas Regional, Macro regional y/o Nacional) en las disciplinas de Boxeo, Fútbol Asociación y/o en algún deporte de arte marcial o combate.
- Presentar al Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte la siguiente documentación (en original y digital el formato PDF):
  - Acta de Nacimiento Mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
  - CURP
  - Identificación Oficial con Fotografía (Credencial de Elector, Pasaporte, Constancia de Estudios con Fotografía Cancelada o documento oficial que acredite la identidad del deportista).
  - Certificado médico reciente
  - Permiso del padre o tutor (en caso de los menores de edad).

#### **8.4.2. DE LOS ENTRENADORES:**

- Ser mayores de edad
- Presentar al Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte la siguiente documentación (en original y digital el formato PDF):

- CURP
  - Identificación Oficial con Fotografía (Credencial de Elector, Pasaporte o documento oficial que acredite la identidad del entrenador).
- c) Estar registrado en la Cédula de Inscripción oficial, con toda la información solicitada.

## 9. ELEGIBILIDAD.

Para la participación en la etapa Nacional, el Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte será el responsable de la inscripción de todos los participantes, por lo tanto, serán también responsables de la elegibilidad de sus deportistas.

**Los deportistas que hayan participado en la disciplina de Boxeo, Fútbol Asociación y/o en algún deporte de arte marcial o combate en cualquiera de las etapas Regional, Macro regional y/o Nacional) de los Nacionales CONADE 2023, no podrán disputar ninguna de las etapas clasificatorias ni la etapa Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2023.** En caso contrario, las y los deportistas y/o equipos serán descalificados. De igual forma, no podrán participar aquellos deportistas que hayan tenido participación o se encuentren inscritos en algún evento internacional (de cualquier tipo) entre el 01 de enero de 2023 y el inicio de la etapa Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2023.

Los deportistas que deseen participar en el proceso y etapa Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2023, no se encuentran obligados a presentar comprobante de afiliación a alguna Asociación Deportiva Nacional, de igual forma, su inscripción no se encuentra condicionada a la participación en algún torneo, campeonato o evento que no se encuentre descrito en los documentos normativos de los Juegos Nacionales Populares 2023.

## 10. UNIFORMES.

Los deportistas deberán portar en la etapa Estatal, el uniforme de competencia interior oficial del municipio, club o liga a la que representan.

## 11. JUECES Y ÁRBITROS.

Serán designados por el Comité Organizador.

## 12. SERVICIOS MÉDICOS.

La Entidad Sede de la etapa Estatal proporcionará a todos los participantes debidamente acreditados, el servicio médico en las áreas de competencia.

## 13. REGLAMENTOS.

Se aplicará la presente Convocatoria y lo conducente en los Anexos Técnicos de cada disciplina deportiva.

## 14. TRANSITORIOS.

**Primero:** Para la etapa Estatal, los servicios de hospedaje, alimentación y traslado (viaje redondo) de las Delegaciones Municipales a la Entidad Sede deberán ser cubiertos por los propios municipios y/o participantes.

**Segundo:** Cualquier asunto o caso no especificado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

**Tercero:** Esta convocatoria es un instrumento de trabajo en permanente perfeccionamiento, que guiará la organización y desarrollo de este evento deportivo y se revisará de manera frecuente, por lo que se pueden realizar modificaciones, adecuaciones o reformas en relación a la Convocatoria Nacional emitida por CONADE.